FEDERACIÓN DE GOLF DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

C/ El Bachiller, 15-27ª - 46010 VALENCIA / Tel. 96 393 54 03 - Fax 96 361 24 78 / federacion@golfcv.com - www.golfcv.com

Circular Nº 38/2012

CAMPEONATO DE GOLF ADAPTADO C.V.

Lugar: **VILLAITANA GOLF**
Avda. Alcalde Eduardo Zaplana Hernández-Soro, 7
03502 Benidorm (Alicante)
Teléfonos: 96 681 30 13 Fax: 96 681 30 16
e-mail: caddymaster.golf@villaitana.com
Web: www.villaitana.com

Fechas: 7 de Julio de 2012

Inscripciones: Se deberán formalizar por escrito a esta Federación, bien on-line en la página **web** (www.golfcv.com), o enviando la hoja de inscripción adjunta al fax 96 361 24 78, o por **e-mail** federacion@golfcv.com. El cierre de inscripción será el lunes 2 de julio de 2012 a las 14:00 horas. El hándicap a considerar para hacer el corte de participantes será el hándicap exacto que figure en la base de datos de la R.F.E.G el lunes 2 de julio a las 16:00 horas. Se publicará una lista de admitidos provisional en www.golfcv.com y respecto a los posibles errores, se admitirán reclamaciones exclusivamente hasta las 14:00 horas del día 4 de julio.

Derechos de inscripción: 18€ por jugador, **que deberán abonarse antes del cierre de la inscripción, en caso contrario, la inscripción no será válida**. El pago se podrá realizar on-line con tarjeta de crédito en la página web (www.golfcv.com), mediante entrega en efectivo en esta Federación, o por ingreso/transferencia bancaria a la cuenta en el Banco de Santander nº 0049–0621–17–2110574797, indicando en este caso el código de la competición, nº de licencia y nombre del jugador/a. **Finalizado el plazo de inscripción, no se devolverá el importe abonado**.

Reglamento: Se adjunta copia del mismo.

Valencia, 12 de junio de 2012
EL SECRETARIO GENERAL

Jorge Roda Balaguer

CAMPEONATO DE GOLF ADAPTADO C.V.

HOJA DE INSCRIPCIÓN

Código del Torneo GA070712:

Apellidos: _____

Nombre: _____ Sexo: _____

Licencia: _____ Hándicap: _____ Nivel: _____

Teléfono: _____ E-mail: _____

Fecha: _____ Firma: _____

Forma pago:

- ☐ Ingreso en cuenta
- ☐ Transferencia
- ☐ Efectivo

Fecha pago: _____

Cierre de inscripción: lunes 2 de julio a las 14:00 horas

Para posibles devoluciones, indiquen el nº de cuenta corriente:

☐☐☐☐ ☐☐☐☐ ☐☐ ☐☐☐☐☐☐☐☐☐☐

Enviar la inscripción a:

Federacion de Golf de la Comunidad Valenciana
Fax.: 96 361 24 78
E-mail: federacion@golfcv.com

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se le comunica que los datos personales que nos facilite se incorporarán en un fichero debidamente inscrito en la Agencia de Protección de Datos, perteneciente a La Federación de Golf de la Comunidad Valenciana, con domicilio social en calle El Bachiller, 15 - 7º - 27ª - 46010 Valencia, con el fin de tramitar su inscripción en la competición. Usted tiene derecho a acceder, cancelar, rectificar u oponerse al tratamiento de los datos dirigiéndose por escrito a la dirección indicada.
En el caso de campeonatos de profesionales o aficionados, los participantes dan su autorización para proceder a publicar imágenes, videos, listados de resultados, clasificaciones, imágenes para promoción de golf y marketing, de los mismos en los diferentes medios de comunicación (prensa, publicaciones, TV y Web de FGCV y RFEG) utilizados por la federación, los cuales divulgarán la noticia.
En referencia a los niños menores de 18 años los padres o tutores legales dan su consentimiento para poder publicar las imágenes, videos de eventos, videos promocionales etc. en las que aparecen los niños/as individualmente o en grupo en las diferentes actividades de carácter deportivo organizadas por la FGCV y RFEG, en los diferentes medios de comunicación utilizados por la entidad.
Si no desean que sus imágenes sean publicadas en los distintos medios de comunicación, envíenos un fax al 96.361.24.78 o por escrito en la dirección arriba indicada, solicitando su oposición al tratamiento de sus imágenes.

REGLAMENTO:

Participantes Podrán tomar parte en la prueba jugadores con licencia en vigor y expedida por la F.G.C.V y en posesión del Certificado de Discapacidad.
El número de participantes será de 36 que serán los inscritos/as con hándicap exacto mas bajo. El exceso, si lo hubiere, se eliminará por hándicap exacto en cada categoría. Si el corte se efectúa en medio de un hándicap, participarán o se eliminarán todos los jugadores que posean ese hándicap, en función de la capacidad del campo. Se establecerá una lista de espera por hándicap exacto para las posibles sustituciones.

Ausencia de jugadores admitidos: Si algún jugador no puede participar, deberá comunicarlo 48 horas antes del inicio de la prueba a la F.G.C.V por escrito; en caso de que no lo haga y no haya un motivo muy justificado, a juicio de Comité, quedará excluido de la siguiente prueba o de la que determine el Comité de las organizadas por esta Federación. Igualmente se aplicará esta sanción a aquellos jugadores que en pruebas de dos días no se presenten al segundo sin aviso y causa justificada.

Forma de juego: Se jugará individual Stroke Play Medal Play a 18 hoyos Indistinto

Reglas de juego: Se jugará conforme a las reglas aprobadas por la RFEG, las modificaciones de las reglas de golf para los jugadores discapacitados, las condiciones de la competición y las reglas locales permanentes de la F.G.C.V, más las adicionales del club (si las hubiera)

Desempates: En caso de empate para el puesto de Campeón/a de la CAMPEONATO DE GOLF ADAPTADO C.V, se resolverá por Play Off, jugando los competidores empatados hoyo a hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El orden de los hoyos de desempate será el de la vuelta establecida salvo que el Comité de la Prueba decida otro orden.
En caso de empate para todos los demás puestos de la clasificación se clasificarán ex-aequo, y sólo a efecto de trofeo se desempatará según el Libro Vede de la RFEG

Trofeos: Los premios estipulados serán los siguientes:

Para jugadores con licencia de la F.G.C.V.:
Campeón y Subcampeón de la Comunidad Valenciana Indistinto
1º Clasificado Hándicap indistinto

Para jugadores que no sean de la F.G.C.V.
1º Clasificado Scratch indistinto
2º Clasificado Scratch indistinto
1º Clasificado Hándicap indistinto

Los premios no serán acumulables, teniendo preferencia el scratch sobre el hándicap si obtuviese el mismo puesto en ambos premios.
El reparto de premios se realizará tras la finalización de la prueba

Comité de la prueba: La F.G.C.V. designará el Comité de la prueba, así como a los jueces árbitros que considere necesario, el Comité decidirá todo lo que afecte a la organización así como a la interpretación del presente reglamento.